



Curso de Capacitación Profesional Militar para Suboficiales (IALS)

Base Aérea Conjunta San Antonio-Lackland, Texas

Guía de información para Estudiantes IALS

“Las sociedades ilustres han puesto siempre la educación entre las bases de sus instituciones”

Simón Bolívar

Historia de la IAAFA

La Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas (IAAFA) fue fundada el 15 de marzo de 1943 a solicitud del General Fernando Melgar, Ministro del Aire de Perú. La Academia impartió adiestramiento a 11 estudiantes peruanos en la Estación Aérea Albrook, Zona del Canal de Panamá, lo que marcó el inicio del primer adiestramiento aeronáutico en América Latina.

En las décadas de los cuarentas y cincuentas, la Academia se expandió y evolucionó para dar respuesta a los posibles conflictos en el hemisferio Occidental y en el mundo en general. Su matrícula aumentó a casi 400 estudiantes por año. En 1952, el Comandante instituyó el plan estructural que rige actualmente en la IAAFA, con énfasis en el adiestramiento "práctico", estableció cursos de capacitación para oficiales, y una "Sección Estudiantil" a cargo del entrenamiento deportivo y militar, además de familiarizar a los estudiantes con las costumbres estadounidenses. En respuesta al énfasis de Estados Unidos en América Latina, el nombre de la Academia cambió de "Escuela Aérea para Centro y Sur América" a "Escuela de la Fuerza Aérea para América Latina" hasta que finalmente en 1966 pasó a llamarse "Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas".

El 30 de septiembre de 1989, IAAFA cerró sus puertas en la Estación Aérea Albrook, Panamá, y fue trasladada a la Base Aérea Homestead, Florida, reabriendo sus puertas 100 días más tarde, el 9 de enero de 1990. El 23 de septiembre de 1992, después de la casi destrucción total ocasionada por el Huracán Andrés; IAAFA fue trasladada a la Base Aérea Conjunta San Antonio, Texas. Abriendo una vez más sus puertas 100 días más tarde, el 11 de enero de 1993. En la actualidad, un promedio de 800 estudiantes anuales egresan de la Academia, un paso significativo de los 11 estudiantes de hace 71 años.

EDUCACIÓN PROFESIONAL MILITAR

NÚMERO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO	DURACIÓN
MASL D171055 (E-IMET) Curso Mobil MASL: D309109	Capacitación Profesional Militar para Suboficiales	8 semanas
NÚMERO DE ESTUDIANTES: MÍN: 10		MÁX: 14

I Descripción del Curso

El currículo del curso Interamericano de Capacitación Profesional Militar para Suboficiales IALS, refleja al curso que se dicta en la Academia para Suboficiales (NCOA) de la USAF y está diseñado para que los suboficiales puedan asumir cargos de superintendencia con responsabilidades complejas de liderazgo y de administración. Además los suboficiales podrán adaptarse rápidamente a las transformaciones de la USAF y a los cambios continuos del entorno. Es el curso más importante en la Capacitación Militar Profesional en los suboficiales (PME), ya que está concebido para dar las suficientes herramientas administrativas para desenvolverse en cargos que exigen un liderazgo eficiente. El plan de estudio es elaborado por el Colegio de Capacitación Militar Profesional para Suboficiales (Centro Barnes) de acuerdo a las pautas de la Universidad del Aire y requerimientos de la USAF. Cuando los participantes hayan egresado del curso habrán desarrollado destrezas en: pensamiento crítico, solución de problemas, formación y trabajo en equipo, sesiones de retroalimentación, administración del tiempo, administración del estrés, como realizar presentaciones en público, implementar conceptos de calidad en el área de trabajo y aplicar los conceptos del comportamiento humano para influenciar de manera positiva en el personal con el que se relaciona para alcanzar la misión en una forma más eficiente y eficaz. Este curso incluye las siguientes unidades de instrucción: Profesión de las armas, Liderazgo y Comunicación Administrativa. (**Conocido antes como IALS**)

- a. **Airman Profesional:** El atributo de Profesional Militar es una combinación de las lecciones Profesión de las Armas y Liderazgo. Los profesionales militares son modelos de disciplina, integridad y valor con un fuerte entendimiento de y compromiso a la profesión de las armas..
- b. **Airman Expedicionario:** El plan de estudios Airman Operativo es avanzar el desarrollo de una mentalidad cultural y de etos del guerrero impulsada por la función de los suboficiales de la Fuerza Armadas.
- c. **Comunicación de Supervisor:** Administración del Estrés, Análisis del comportamiento, Desarrollo de Equipo, Problemas contemporáneos de la supervisión, Disciplina, Gestión de Conflictos, Solución de Problemas.

II. Prepararse para la Asistencia

A pesar de que muchos de los estudiantes asisten y logran completar sus estudios en la Academia sin ninguna preparación previa. Se ha determinado que muchos de estos estudiantes han estado fuera del ámbito académico desde hace algún tiempo, por lo que se recomienda repasar algunas habilidades básicas que se exponen a continuación:

Las principales deficiencias encontradas se relacionan con la gramática y la lectura en idioma español, lo que impone mayores dificultades a los alumnos para completar el exigente plan de estudios del curso. Los estudiantes USAF pre-seleccionados por AFPC para asistir a este curso, serán objeto de una evaluación de sus habilidades de lectura, expresión oral y escrita en español para determinarse su aptitud en el idioma y es un requisito que determina su posible asistencia a este curso.

Cuando sea notificado oficialmente que asistirá a este curso, se le recomienda una revisión del idioma español para que no se le dificulte su desarrollo académico en la Academia.

Es necesario el conocimiento de programas como: Microsoft Word, PowerPoint, y navegar en internet. A los estudiantes se les exige que hagan una presentación de la cultura de su país, por lo tanto, se requiere que traigan consigo una computadora portátil (Laptop), material de consulta de temas de historia, turismo, cultura y sucesos de actualidad.

III Instrucciones de reporte (Estudiantes USAF)

a. Día de Viaje.

- ✓ Planifique su arribo a esta Academia 2 días antes del inicio de clases. Al momento de recibir sus ordenes de viaje, póngase en contacto con el personal encargado de asuntos estudiantiles de la IAAFA para informar de su forma y fecha de viaje al número de teléfono militar DSN 473-4406/5593 o comercial (210) 671-4406/5593 y remita su itinerario de viaje al señor Ralph Sánchez al siguiente correo electrónico: ralph.sanchez.1@us.af.mil con copia de carbono al siguiente correo electrónico: iaafa.imso@us.af.mil.
- ✓ Al momento de llegar a la Base Aérea Conjunta San Antonio, usted está obligado a presentarse en la oficina de asuntos internacionales (ISQ), edificio 7460 para recibir instrucciones administrativas.
- ✓ Una semana antes de su viaje, puede contactar a la oficina de administración de hospedaje (VAQ) al número de teléfono comercial (210) 675-5050 para verificar su reservación de hospedaje, si usted encuentra que su reservación no ha sido efectuada, póngase nuevamente en contacto con la oficina de administración de hospedaje (VAQ) para que pueda ser realizado el trámite respectivo. Reservaciones para quedarse en otro lado que no sea VAQ no está autorizado.
- ✓ Traiga consigo una carpeta con copia de sus documentos de órdenes de viaje.

- ✓ Para emergencias durante su viaje informe al número de teléfono comercial (210) 671-4406.

NOTA: Los estudiantes deben llegar a San Antonio, a más tardar uno o dos días antes de la fecha de inicio de clases, pero no antes.

IV. . Que llevar

- a. Orden de viaje de asignación temporal (TDY Orders Miembros USAF) u Orden de Invitación de viaje (ITO).
- b. Informe de Perfil Físico Consecutivo, identificación de restricciones físicas temporales (por ejemplo, no poder correr, marchar o permanecer en posición atención por largo periodos de tiempo) de acuerdo al programa Educación Profesional Militar para Enlistados (Suboficiales) EPME (es decir, la condición física, ejercicios física, ceremonias), no son elegibles para asistir sin la aprobación del Comandante de IAAFA o una exención aprobada de AF/A1DII. Exenciones de otras ramas de servicio o los civiles no serán aceptadas. Estas exenciones deben ser pre-coordinadas con la IAAFA, 35 días antes de la fecha de inicio de clases. Si se registra con un perfil médico coordinado no aprobado retornará a casa. Todos los perfiles deben estar al día hasta la fecha de graduación de la clase.
- c. Impresión del Sistema de Administración de Aptitud Física de la Fuerza Aérea. Miembros USAF deben traer consigo una copia de su hoja de resultados más recientes (AFFMS). Debe ser actual y servir hasta la finalización de la clase. Ejemplo: Si la fecha de graduación es el 7 de abril del 2011 y la prueba expira el 11 de marzo del 2011, entonces no está al día, y por esta razón no está listo para asistir a la clase. Si su prueba expira el 11 de abril (sin importar el día que ya ha aprobado) está al día.
- d. Hoja de datos para casos de emergencias (v-Red) (Opcional Miembros USAF).
- e. Uniformes Militares. Según detalle en párrafo subsiguiente.

V Día de entrenamiento (DOT 1)/Fecha de inicio de clases

Los estudiantes se reportarán al curso IALS (edificio 7356, segundo piso, aula 247) de acuerdo a la hora estipulada por la Oficina de Apoyo Estudiantil. El uniforme de la jornada de este primer día, será el uniforme de servicio, (Camisa azul con manga larga o corta y corbata/ lazo) con todas las insignias (Nombre, condecoraciones y escudos incluyendo la especialidad).

- a. Números de teléfono de la Academia:** Usted puede contactarse con el puesto de contacto de la Academia las 24 horas del día. Pueden llamar a la línea telefónica gratuita de la Academia en el extranjero, pero aun así se puede aplicar un cargo de llamada por servicio por parte de la operadora de su país.

	Desde EEUU	Desde el extranjero
Sin Cargo	1-800-577-5926	*010-1 (800) 577-5926
Telf. Comercial	(210) 671-4406	010-1 (210) 671-4406
DSN (militar)	473-4406	(312) 473-4406
Fax Comercial	(210) 671-4799	010-1 (210) 671-4799
Fax DSN (militar)	473-4799	(312) 473-4799

b. Llamadas que no son de emergencia: Todas las llamadas que no son de emergencia deberán ser atendidas en su habitación, estas cuentan con un teléfono con capacidad de correo de voz. Las llamadas entrantes a su habitación se procesan a través de la central telefónica del hospedaje de la base al siguiente número: (210) 675-5050 y luego deberá ser marcado el número de habitación o la respectiva extensión en caso de ser diferente.

c. Llamadas de emergencia: En caso de presentarse alguna emergencia durante su estadía en esta Academia deberá llamar al teléfono DSN 473-4406/5593 o comercial (210) 4406/5593. Dicho número se encuentra habilitado las 24 horas del día.

NOTA: No está permitido el uso de teléfonos celulares durante horas de clases a MENOS QUE HAYA UNA necesidad imperiosa específica. Converse con su instructor si se presenta una situación en la que debe utilizar su teléfono celular. APROBACION ES DE CASO POR CASO.

VI. Vestimenta en General IALS/Requerimientos de Uniformes

a. Uso correcto de uniformes.

Se deben cumplir con la vestimenta y normas de apariencia de la Fuerza Aérea. Antes de reportarse al IALS debe asegurarse que cumpla con todas las regulaciones a este respecto.

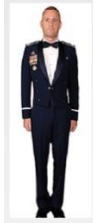
NOTA (Miembros USAF): La Norma AFI 36-2903, dicta “el uso de la insignia de la especialidad de trabajo (AFSC) es obligatoria en todas las combinaciones de uniformes durante el tiempo que asisten al programa de Educación Militar Profesional (PME)”.

Los uniformes no tienen que ser nuevos, pero debe estar en buenas condiciones, en estado servible. En aras de la uniformidad, se designará un uniforme de la jornada que será informado previamente.

NOTA: Todos los uniformes estarán en cumplimiento con la norma AFI 36-2903 (Miembros USAF) y con sus respectivos reglamentos o normas (estudiantes internacionales).

b. Los uniformes a utilizar durante la duración del curso, son los siguientes:

1. Mess Dress (Uniforme de Gala) **OPCIONAL**



2. Service Dress (Uniforme Formal)



3. Service Uniform [Blues] (Uniforme de Servicio)



4. ABU (Uniforme Camuflado)



5. PT (Uniforme de Deporte)



NOTA: Durante la duración del curso el uniforme más utilizado será el ABU (Uniforme camuflado).

- c. **Ropa Personal Ocasional.** El atuendo civil correspondiente para ser usado en reuniones sociales. Los estudiantes pueden comprar ropa civil en las instalaciones locales de la BASE. Las temperaturas en San Antonio pueden fluctuar dependiendo de la época del año, ropa o chaquetas claras es recomendable durante todo el año. Un suéter o chaqueta ligera también se recomienda para los meses de primavera y otoño, ya que la temperatura puede bajar de los 80 ° F (27 ° C) a los 40 ° F (4 ° C) en cuestión de horas. Ropa más pesada se recomienda para los meses de invierno, aunque una vez más, la temperatura puede alcanzar sobre los 60 ° F (16 ° C) durante el día. El rango normal de invierno está entre 30 y 60 ° F (0 ° C y 16 ° C). Además, fuertes lluvias se pueden esperar durante los meses de primavera y otoño.

NOTA: El uso apropiado de ropa civil reflejará su imagen profesional.

d. Elementos adicionales sugeridos para los estudiantes de ambos sexos:

- ✓Paraguas
- ✓Capas para agua
- ✓Suéter, chaleco o chaqueta (octubre – marzo)
- ✓Chaqueta ligera (octubre – marzo)
- ✓Guantes
- ✓Bufanda
- ✓Bolso o Maletín
- ✓Zapatos deportivos para hacer actividades físicas

VII Entrenamiento Físico (PT).

La IAAFA promueve el entrenamiento físico para apoyar a la misión de la Fuerza Aérea. El objetivo del programa de acondicionamiento físico es motivar a todos los estudiantes a participar en un programa de acondicionamiento físico que hace hincapié en estar aptos físicamente. **El entrenamiento físico es obligatorio para todos los estudiantes.**

VIII Programas de estudios en campaña (FSP)

El FSP es un programa del Departamento de Defensa concebido para proporcionarles a los estudiantes militares de otros países un entendimiento balanceado de la cultura, sociedad y estilo de vida de Estados Unidos. La Academia cuenta con un FSP muy dinámico. Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en actividades que incluyen eventos culturales y educativos; podrán visitar varias instituciones culturales, locales y estatales.

IX Restricciones de viaje

Su seguridad es nuestra principal preocupación y el buen juicio se debe utilizar al hacer planes de viaje. Si usted decide viajar mientras se encuentra estudiando en la Academia, debe comunicarse inicialmente con su instructor y luego con la oficina de Apoyo Estudiantil e informar de los planes de viaje. Esto no está diseñado para limitar su libertad, sirve como medida adicional para reducir los factores de riesgo asociados con la fatiga de conducir en coche durante largos plazos, así como el agotamiento y el estado de alerta en el salón de clases a su regreso. Además, proporciona una vía para que la Academia este en contacto con usted cuando surge una emergencia. El Comandante podrá dictar restricciones de viaje durante los fines de semana y días

festivos. Los estudiantes que viajan los fines de semana deben informar al instructor de la clase a más tardar a las 1100 del último día académico antes del fin de semana. No hay límites de viajes (se deberán considerar las restricciones de los lugares a los que pueden viajar o visitar según la reglamentación vigente).

NOTA: Los estudiantes deben estar en su aula de clases al inicio de la siguiente jornada académica.

X Estudiantes acompañados por dependientes

La Academia no autoriza que los estudiantes traigan a sus familias a San Antonio. Esto crea una responsabilidad adicional tanto para el estudiante como para la Academia. Todos los estudiantes de la Academia residen en la Base. Los atareados días de clases y las responsabilidades académicas no les dejan mucho tiempo para atender asuntos familiares. La IAAFA no puede cambiar los programas de adiestramiento para satisfacer los requisitos de los estudiantes que traigan a sus familias. Si el estudiante aún insiste en traer a su cónyuge / dependiente, él / ella deberá estar consciente de los muchos problemas de tipo logístico con los que se tropezará (por ejemplo, la falta de autorización para utilizar las instalaciones de la Base, las largas distancias y la falta de transporte, la imposibilidad del dependiente de llevar a cabo sus asuntos cotidianos a causa de la diferencia en el idioma, la soledad y el aburrimiento al que estará expuesto(a), etc.).

XI Equipaje

Si el viaje es sufragado con fondos IMET, los estudiantes están autorizados a traer equipaje consigo según lo estipulado en el Capítulo 10 del DOD 5105.38M. El equipaje tiene que viajar junto con el estudiante. En aquellos casos en que el gobierno anfitrión sufrague parte del costo del viaje, el límite de peso será el que determine el gobierno anfitrión o la aerolínea. **LA IAAFA NO SE HARÁ RESPONSABLE DE NINGÚN GASTO POR EXCESO DE EQUIPAJE.** Además, la IAAFA no puede almacenar ni enviar por correo ningún equipaje que haya quedado rezagado por no acatar las restricciones de peso.

Nota: Para estudiantes USAF se aplicaran las regulaciones de transportación vigentes al momento de asistir a la Academia.

XII Correspondencia

Los estudiantes pueden recibir su correspondencia en la siguiente dirección postal:

Rango y nombre del estudiante.

PCS # 2 / IAAFA / País del estudiante.

2220 Andrews Ave. Unidad 362800

Joint Base San Antonio-Lackland TX, 78236-3628

Para cualquier otra información relevante al Curso de IALS por favor referirse a la Escuadrilla de Educación Profesional Militar, 837 TRS/TOP, al correo electrónico 837trs.top@us.af.mil, o teléfonos DSN 473-1606, Comercial (210) 671-1606.